



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE AUDIENCIA DE REMATE DE BIENES
Nº 001

RADICACIÓN: 76-001-31-03-003-2009-00183-00
DEMANDANTE: Activos Financieros Novar S.A.S. (Cesionario)
DEMANDADOS: Consuelo Valencia Cifuentes y otro.
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Singular
JUZGADO DE ORIGEN: Tercero Civil Del Circuito De Cali

La presente acta se extiende conforme a lo dispuesto en audiencia de remate llevada a cabo en Santiago de Cali, mediante el aplicativo MICROSOFT TEAMS, plataforma autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, en Santiago de Cali, hoy veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2.024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha y hora señaladas previamente en el proceso de la referencia, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Remate del bien embargado, secuestrado y avaluado en este proceso; el suscrito Juez en compañía de su Secretario ad-hoc declaró el Despacho en Audiencia Pública con dicho fin.

A la citada audiencia no comparecieron ni las partes, ni sus apoderados judiciales, ni tampoco terceros interesados en presentar postura en la licitación anunciada.

A continuación, el señor Juez deja constancia que la parte interesada no dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 450 del C.G.P., toda vez que, no aportó el certificado de tradición del vehículo cautelado ni la publicación del listado de remate respectivo en los términos de que trata la citada norma. Por tanto, la audiencia de remate no puede llevarse a cabo.

Por tanto, se profiere auto # 89 de la presente fecha, en el que se dispone: ÚNICO.- REQUERIR a las partes para que aporten el avalúo actualizado del vehículo identificado con placas KUM 157 de propiedad de la demandada Consuelo Valencia Cifuentes. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada siendo las 10.04 a.m. por el suscrito Juez,

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL